



Asamblea General

Distr. limitada
18 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tercera Comisión
Tema 64 del programa
Informe del Consejo de Derechos Humanos

Costa Rica, Marruecos, México, Noruega y Suiza: proyecto de resolución

Oficina del Presidente del Consejo de Derechos Humanos

La Asamblea General,

Recordando su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, y la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, de 18 de junio de 2007,

Recordando también la decisión 9/103 del Consejo de Derechos Humanos, de 24 de septiembre de 2008, y subrayando la importancia decisiva de la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar la labor del Consejo y sus numerosos mecanismos,

Teniendo presente que el Consejo de Derechos Humanos se reúne periódicamente a lo largo del año en no menos de tres períodos de sesiones con una duración total mínima de diez semanas,

Reconoce la recomendación del Consejo de Derechos Humanos de crear una Oficina del Presidente del Consejo de Derechos Humanos, y solicita al Consejo que aborde la cuestión de la creación y las modalidades de esta oficina en el contexto de la revisión de su labor y su funcionamiento cinco años después de su establecimiento, de conformidad con la resolución 60/251.

